

Buena Práctica de **Planes de Emergencia**



PROCEDIMIENTO DE TRABAJO EN GABINETES DE RADIODIAGNOSTICO DE LOS CENTROS DE ATENCION PRIMARIA

Diciembre 2016

Descripción de la tarea

En las tareas que realizan los Técnicos Especialistas en Radiodiagnósticos ante la atención a un usuario con movilidad reducida o baja autonomía, se detecta que las llevan a cabo sin un procedimiento específico que garantice la seguridad y salud del trabajador e incluso del usuario. Esto se traduce, en que en estas situaciones, tienen que hacer un sobreesfuerzo o realizar maniobras, que le provocan daños o lesiones a veces con una cierta gravedad.

PROBLEMAS DETECTADOS

1. Los trabajadores no reciben información de que el usuario citado presenta una movilidad reducida o tiene baja autonomía o que no cuenta con la ayuda de un familiar para la técnica radiológica solicitada.
2. No se cuenta con un procedimiento de actuación específico que garantice la seguridad y salud del trabajador e incluso del usuario, ante usuarios con estas características (ancianos, con movilidad reducida, etc.) cuando acuden a un gabinete de radiodiagnóstico.
3. No hay un protocolo de actuación en los centros para realizar la citación de estos usuarios. Donde se den instrucciones claras y precisas a los trabajadores y a los usuarios que tengan dificultad en la movilización o colaboración en la realización de las pruebas solicitadas que lo pongan en conocimiento en la citación para que se le proporcione la atención adecuada.

Solución adoptada

- La realización de un protocolo de citación para los centros, donde se tenga en cuenta a los usuarios con una movilidad reducida o tenga baja autonomía y se contemple unas instrucciones al usuario en este sentido.

- Proporcionar al trabajador un procedimiento específico de actuación para garantizar su seguridad y se eviten daños o lesiones.

Para alcanzar estos objetivos, nos reuniremos con el directivo responsable de estas unidades o los trabajadores que se designen para conseguirlos y se proporcionará la información y formación adecuada para su puesta en práctica por los distintos elementos implicados. Además de, dar información y formación a los profesionales que actúan en los gabinetes radiológicos de Atención Primaria, del procedimiento de trabajo seguro ante los usuarios con estas características.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

En su inicio y pendiente de designar interlocutores para su ejecución.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En proyecto

Autoría: JOSÉ GASCÓN VIVO / MANUEL PRADO CALA

Centro: UPRL 1.08 DISTRITO SEVILLA-ALJARAFE-SEVILLA NORTE